



AYUNTAMIENTO

ALPEDRETE

www.alpedrete.es

PLAZA DE LA VILLA, Nº 1
Tel.: 91 857 21 90
Fax: 91 857 16 73
28430 ALPEDRETE (MADRID)

ANEXO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS, PARA 3 PLAZAS DE PEÓN DE OBRAS DE SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALPEDRETE, INCLUIDA EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONTENIDOS EN LA DISP. ADICIONAL 6ª DE LA LEY 20/2021.

Apellidos, Nombre:		DNI:		
<p>EXPONE: Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria se aporta, junto a la instancia, manifestación de méritos susceptibles de ser valorados en el concurso de méritos, procediendo con lo señalado en las Bases 6 y 9 de la convocatoria, a la autobaremación de los méritos. Por todo ello, DECLARA: Bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en el presente modelo de autobaremación de méritos, asumiendo en caso contrario las responsabilidades a que hubiera lugar.</p> <p style="text-align: center;">Fecha y firma:</p>				
9.2.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL (1 punto por cada año de servicio. No se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un año. Máximo 6 puntos)				
9.2.1.1 Servicios prestados en el Ayuntamiento de Alpedrete como personal funcionario interino o como personal laboral temporal o indefinido no fijo en plaza de Peón de Obras.				
Doc nº	Administración	Fechas de inicio y fin	Nº de años completos	Comprobación del tribunal
Total 9.2.1.1 _____ puntos				
9.2.1.2 Servicios prestados en otras Administraciones Públicas como personal funcionario interino o como personal laboral temporal o indefinido no fijo en plaza de Peón de Obras.				
Doc nº	Administración	Fechas de inicio y fin	Nº de años completos	Comprobación del tribunal
Total 9.2.1.2 _____ puntos				

A. TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (9.2.1.1 + 9.2.1.2) = _____ PUNTOS

PUNTUACIÓN POR HORAS IMPARTIDAS

<i>Cursos de entre 1 a 20 horas</i>	<i>0,80 puntos</i>	<i>Cursos de entre 51 a 100 horas</i>	<i>1,80 puntos</i>
<i>Cursos de entre 21 a 30 horas</i>	<i>1,00 puntos</i>	<i>Cursos de entre 101 a 200 horas</i>	<i>2,00 puntos</i>
<i>Cursos de entre 31 a 50 horas</i>	<i>1,50 puntos</i>	<i>Cursos de 201 horas o más</i>	<i>3,00 puntos</i>

Por tener titulación superior a la requerida: 3,00 puntos



9.2.2. MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (general y específica) Máximo de 4 puntos.

9.2.2.1. General: cursos de formación y perfeccionamiento. Acciones formativas, titulación de formación profesional, universitarias y titulaciones de Expertos y Máster Universitarios que versen sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de Peón de Obras, impartidos por Centros Oficiales y demás Administraciones Públicas.

Doc nº	Denominación curso	Nº horas	Puntos por el curso	Comprobación del tribunal
Total 9.2.2.1 _____ puntos				

9.2.2.2. Formación específica. Cursos de formación impartidos por Organismos o Instituciones Públicas, o centros formativos cuando la formación guarde relación con las funciones propias de Peón de Obras.

Doc nº	Denominación curso	Nº horas	Puntos por el curso	Comprobación del tribunal
Total 9.2.2.2 _____ puntos				

9.2.2.3 Otros méritos. - Sólo se valorará una acción formativa por materia, siendo la puntuación máxima en este apartado de 4 puntos.

Doc nº	Conducción Miniexcavadora (1 punto)		
Doc nº	Carné de conducir B (1 punto)		
Doc nº	Carné de conducir C (1 punto)		
Doc nº	Prevención de Riesgos Laborales (1 punto)		
Doc nº	Soporte vital básico y uso de desfibrilador (1 punto)		
Total 9.2.2.3 _____ puntos			

B. TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (9.2.2.1 + 9.2.2.2 + 9.2.2.3) = _____ PUNTOS

TOTAL AUTOBAREMACIÓN (A+B): _____ PUNTOS